

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUADALAJARA.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Muy buenas tardes a todas y a todos. Siendo las una con cuarenta minutos del día Viernes 10 de Febrero de dos mil veintitrés, en las oficinas de Riviales, se procede a dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16, del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, les doy la más cordial bienvenida y agradezco a las y los integrantes de este Consejo por tomarse el tiempo de acompañarnos.

Como punto número uno del orden del día, se le solicita al Secretario Técnico de este Consejo, Lic. Bonifacio Ramírez Santiago, pasar lista y verificar el quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Gracias presidenta, buen día a todas y todos. Procedo a tomar lista de asistencia:

Consejera presidenta. María Guadalupe García Burelo.

Consejero Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas.

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez.

Consejero Hugo Adán Lupercio Cardoso.



Consejera María Patricia López Rodríguez.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés.

Consejera Maura Minerva Macías Mora.

En virtud del cómputo expresado anteriormente, tenemos seis Consejeras y Consejeros presentes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Muchas gracias, Secretario y se declara legalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen; en consecuencia, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

En desahogo del segundo punto, le solicito al Secretario Técnico que dé lectura al orden del día.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Como lo indica, presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Lectura y en su caso aprobación del orden día;
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 07 de febrero del presente año 2023;
- 4. Asuntos varios



- Comisiones y Comités
- Oficios
- Participaciones del Consejo (en general); y

5. Clausura.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Gracias secretario. Se pone a consideración la aprobación del orden del día, quien esté por la afirmativa, hágalo saber levantando su mano.

- Aprobado.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Pasamos al punto 3 del orden del día; lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava sesión ordinaria, celebrada el 07 de febrero del presente año, pongo a su consideración la dispensa de la lectura, por lo que quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano,

-Aprobado

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, pongo a su consideración la aprobación del acta de la octava sesión ordinaria, por lo que, quien esté de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

-Aprobado



Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Para continuar con el punto número 4, en asuntos varios, se les pregunta a las y los consejeros si alguien desea hacer uso de la voz.

Consejera Maura Minerva Macías Mora: Yo tenía dos propuestas para que consideren, una es que nombremos un coordinador social para que todo lo que nos esté llegando en cuestión de trabajo y en cuestión de del equipo, del COMUPAC, pues compaginemos con esos coordinadores, ya sea un coordinador o dos coordinadores que se puedan nombrar, yo propondría a Tony o a Vero o a los dos, entonces pues, si están de acuerdo lo pongamos a consideración, como gusten, y otro que ya nombradas las comisiones en cada uno de los que formamos parte del COMUPAC para deslindar una carga pesada y que cada quien ya tenga una responsabilidad y sea más ágil el trabajo en el Consejo, que si falta alguno, bueno, pues estamos los demás para ver los temas que podemos llevar a las zonas porque la salud no está bien para todos y estamos el equipo para darnos el apoyo. Sería bueno que nos fuéramos a una comisión por cada quien y esa persona es la que nos va a dar la disyuntiva a todos para poder trabajar y ser portavoces a nuestros consejos, no sé si también estén de acuerdo.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Entonces esa es una de las sugerencias que ustedes tienen. En el caso de la propuesta de la consejera Maura, si bien es cierto ya han estado Tony y Vero trabajando, pero sería formalizar.

Consejera Maura Minerva Macías Mora: Sí, que sea formal.



Consejero Hugo Adán Lupercio Cardoso: Para eso yo creo que deberíamos de tener en realidad un plan de trabajo ya proyectado para poder hacer pero como equipo, todos unidos.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Para irnos por partes, si tiene a bien, presidenta; de las dos propuestas de la consejera Maura que manifiesta, ¿están de acuerdo?

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: ¿Puedo participar? ¿Qué harían esos Coordinadores? ¿Cuáles son las labores?

Consejera Maura Minerva Macías Mora: Yo pienso que la función de Coordinador, es la función que ahorita vienen desempeñando, nada más es, como dice el director, es ya darles, por ejemplo, una representación ya más fija, formando parte del respaldo de nosotros porque si bien tienen que estar ellos aquí siempre con nosotros.

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: ¿Pero qué van a hacer?

Consejera Maura Minerva Macías Mora: Lo que vienen haciendo ahorita, apoyándonos en cuestión de las actas, que lleguen a tiempo los documentos, que si necesitamos una asesoría, que si Lupita tiene otra comisión y nosotros nos tenemos que reunir, tenemos quien nos asesore. No arrancarnos nosotros solos. Para mí sería viable.

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: Está bien, me parece buena sugerencia.



Consejera Maura Minerva Macías Mora: Y lo de nombrar las comisiones pues cada uno a lo mejor tiene, como decimos, su especialidad, la mía es la seguridad pero ahora sí yo me echo un paso para atrás porque yo ya he vivido por las amenazas, por lo que ya pasó, entonces, yo me buscaría otra comisión, puede ser parques y jardines, lo que ustedes dispongan. Ahora sí en seguridad no puedo porque está muy fuerte la situación en la zona sur y así nada más están con la mira a ver qué hacemos, entonces, ahora sí me desafano de seguridad pero en lo que ustedes digan, yo me incorporo.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Yo creo que iría de la mano lo que comenta el Consejero Hugo, ¿no?

Consejero Hugo Adán Lupercio Cardoso: Así es.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: De hacer el plan de trabajo para ponerse de acuerdo.

Consejero Hugo Adán Lupercio Cardoso y Consejera Maura Minerva Macías Mora: Una ruta de trabajo.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Y cruzarla con la propuesta de la consejera Maura. ¿Sí es así?

Consejero Hugo Adán Lupercio Cardoso y Consejera Maura Minerva Macías Mora: Sí.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Okay, ¿quién más?



Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Yo. Buenas tardes a todos, con el permiso, quisiera expresar o hacer la petición que cada consejero se le dé su lugar en cada zona v que cuando hava algún evento, como lo que ha estado haciendo el presidente, sea convocado el consejero para que los mismos líderes o los mismos vecinos a donde acuden en algún evento, conozcan a los consejeros y hacerle la petición a la presidenta, que si en un momento dado ella está en algún evento o que la invitan y llegamos los consejeros, haga mención de que están los consejeros también presentes para que todos nos conozcan así a todos y también ver que cuando se lleguen las invitaciones o que se nos hagan llegar una invitación al COMUPAC seamos puros consejeros los que asistamos a los eventos, o sea, que no vaya gente extraña al COMUPAC para ese tipo de eventos porque ha estado sucediendo, que hay gente que no pertenece al COMUPAC pero ha estado asistiendo a invitaciones que son puro del COMUPAC. También pedirles, tanto al Secretario Técnico como a la Presidenta que cada que se vaya a enviar un oficio seamos todos los consejeros los que conozcamos a dónde va el oficio, cuál es la petición que hace el COMUPAC y todos estemos enterados y todos lo firmemos, porque a veces desconocemos la ruta de trabajo, como mencionaba Hugo, y nada más se nos convoca, pero sí, para esa ruta de trabajo tenemos que estar todos enterados porque se supone que somos un equipo, somos un Consejo; la Presidenta sí nos representa pero ella es la pieza principal, de ahí en más los demás somos sus ayudantes, se puede decir, o cada uno tiene su representación en cada zona, entonces sí, nada más sería eso, hacerle la petición que cada que vaya a mandar un oficio nos lo haga de conocimiento y lo firmemos todo el COMUPAC, no sólo la presidencia sino todo el COMUPAC.



Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: ¿Alguien más?

Consejero Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas: Yo quiero aumentar un poquito lo que dijo la compañera, del primer Consejo que hubo, lo platiqué, de hecho, antier con Margarita Sierra, de que todas las cosas que se soliciten tienen que ser firmadas por todos los consejeros, dirigida obviamente a la dependencia correspondiente, con copia al Alcalde, con copia al Secretario Técnico y pues firmar la presidenta y firmar todos los consejeros para que sean válidos, de acuerdo como era el Reglamento original y creo que no se modificó y debería de ser así.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: ¿Y qué artículo dice, Yanko? Si me lo puedes mencionar.

Consejero Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas: No me acuerdo, lo puedo checar y lo vemos.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Sí, por favor.

Consejero Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas: La segunda parte que dijiste, yo quiero hacer hincapié porque ya lo hemos platicado y hay una confusión. Somos un consejero por cada zona y hay un presidente, de todas maneras es un consejero, ella es la que nos representa y ella es la que lleva la voz a las dependencias o a donde tenga que ir. Ella es la que lleva la voz pero sí, tenemos que firmar todos.



Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: ¿Me puede aclarar en qué artículo?

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Yo a lo que me refiero en pedirle a la presidenta es porque ya, algunos consejeros han estado en su zona, se le nombra a ella pero ella no nombra a los demás, entonces, por respeto, nada más a los demás compañeros que cuando sea mencionada ella, está la presidenta del COMUPAC, ya sea en Huentitán que está Hugo, ya sea en la zona sur que está Maura o en cualquiera porque también en mi zona, decir: "Aquí contamos con la presencia del Consejero Titular. Ese es el único punto, que ella como cabeza principal, así lo mencioné, haga mención del Consejero Titular que se encuentra acompañándola o que llega también de invitado a esa reunión.

Consejera Maura Minerva Macías Mora: En cuestión de lo que tú dices, no con lo que estamos proponiendo le estamos restando ni poder ni autoridad a Lupita, sino, por el contrario, la estamos fortaleciendo y estamos tratando de dividir el trabajo ya que no nada más es el titular del COMUPAC, tiene otras comisiones, entonces, mi propuesta es, en el sentido de que vamos echándonos la mano en comisiones para que la carga no sea mucha, pero yo en ningún momento he estado quitándole ni fuerza ni poder.

Consejero Jorge Alejandro José Magdaleno López Mestas: Nunca le hemos mencionado que se le quite, al contrario, ella es, de lo que se decida aquí, ella es la que lleva la voz y la que va y dice "El consejo aprobó esto" pero sí que todo mundo sepa que participamos, por eso las firmas.



Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiquez: En relación a lo que acaba de mencionar Yanko, porque es lo más fresco, ahorita me regreso a lo que propuso Anita, y en relación a la contestación o a la interrogante que ahorita hizo la presidenta: En el Reglamento no vienen las atribuciones de manera personal por parte de la presidenta, siempre habla de manera plural, ¿esto qué quiere decir? Que en el artículo 29 del Reglamento "Son atribuciones del Consejo Municipal las siguientes:" está hablando de que todos tenemos que actuar como consejo, o sea, nunca dice "Son atribuciones de la presidenta los siguientes", estamos hablando que se tiene que actuar en conjunto, y en automático hay una limitante para la presidenta en el sentido de que tenemos que actuar conforme al artículo 29 como Consejo. Ahora, en relación a llevar a otras personas, fíjense que en mi colonia tuvo la suerte que en cuanto fuimos al C5 pusieron una cámara, yo estuve insistiendo "Oiga, por la zona Minerva, en mi colonia, ¿cuándo van a poner? -Ya tenemos programada varias cámaras" y pusieron una cámara en mi fraccionamiento y yo acababa de anunciar en el chat del fraccionamiento que había estado también, en un chat de diferentes líderes de colonias, tuvimos la suerte de que la ponen inmediatamente y desde que yo hice el anuncio en el chat de la colonia que había ido, varias personas con la intención de conocer las instalaciones, eso en referencia a lo que dice Anita, pues si se trata de llevar y darle promoción al C5, yo también puedo llevar a varias personas que no forman parte del Consejo que quieren conocer las instalaciones y el modo de operación al C5.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Eso es de manera independiente, yo a lo que me refiero es cuando se lanza un oficio a nombre de COMUPAC, se supone



que somos los Consejeros los que debemos de asistir a "tal" evento o es a quien se le solicita la invitación.

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: Sí, ahorita lo estoy entendiendo.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Pero de que lleguemos en ese momento con una invitación, un oficio, firmado por COMUPAC, y que llevemos gente externa del COMUPAC, ahí es donde digo que se debe de respetar. Cuando es un oficio de COMUPAC, es COMUPAC, nada más, no llevar, porque sino, en ese caso cada uno llevaríamos gente porque todos están interesados en conocer o saber de nosotros, o de lo que andamos o de lo que hacemos simplemente. Ese es el punto que debemos respetarnos como compañeros, como consejeros y darnos nuestro lugar, nada más es eso y sobre todo a lo que representamos, que es al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, ese es el punto, porque ha estado sucediendo que se lanza la invitación al COMUPAC pero se llega con personas que no pertenecen al COMUPAC.

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: De acuerdo. Totalmente de acuerdo.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Esa era la petición, para la presidenta y para todo el Consejo.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Bueno, muchísimas gracias por escucharlos, bueno, por hacerse escuchar, en lo que sí le respecta a la presidenta, me gustaría Secretario que tome lista y anotación de lo que los consejeros están solicitando, en cuestión de la revisión del Reglamento me gustaría mucho estos puntos que



están mencionando, me gustaría revisarlos con jurídico y poder aclarar sus dudas para poder llegar a un consenso de actuación de, lo que viene siendo, lo que comenta Yanko del tema de los oficios y sobre todo pues el tema de lo que le atribuye al trabajo de la presidenta, como bien lo menciona el Consejero Julián, mencionarle poquito lo que dice el Reglamento: "La presidenta del COMUPAC ostenta la titularidad, y por ende, también la representación de este organismo social, ahora bien, dentro del Reglamento de Planeación v Participación Ciudadana Participativa para la Gobernanza no se prevén facultades específicas para la presidenta del COMUPAC, sin embargo, el artículo 4 del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza prevé como normativas supleatoria para decir que el sistema de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en este sentido, por razón de la supletoriedad de la norma es aplicada en el artículo 19 de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular de la Gobernanza de este estado de Jalisco que confiere a la presidenta del COMUPAC con las siguientes atribuciones: "Artículo 19: 1. La presidenta del Consejo tiene las siguientes atribuciones: 1. Representar al Consejo en todas las facultades legales y necesarias inherentes a dicho fin; 2. convocar al Consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias; 3. presidir y conducir las sesiones del Consejo; y 4. las demás que señalen las leyes o reglamentos." Ante esto, me gustaría mucho poder, que en la próxima mesa de trabajo sí se solicite que venga jurídico porque sí me gustaría que todos conozcamos nuestro Reglamento y lo manejemos como se debe y apegarnos al Reglamento y que el trabajo de cada consejero se respete así como lo menciona la consejera Anita las atribuciones de cada uno, entonces sí me gustaría, en la siguiente mesa de trabajo, sí solicitar que vengan y que se



tome este como el primer acuerdo para que ya aclaremos todas estas dudas. En el punto que me gustaría mucho aclarar con el punto que menciona la consejera Maura, que me parece extraordinario, que también ya en algún momento lo habíamos mencionado que se hicieran comisiones y no comisiones con la dirección de parques y jardines, sino irnos con las coordinaciones del Ayuntamiento, esto quiere decir que si manejamos la coordinación de servicios municipales alguien se haga cargo de esa comisión y poder generar esta ruta de comunicación de qué es lo que nos pueden ayudar en nuestras zonas de trabajo que vienen realizando y pues estamos informando en la comisión de servicios municipales, en la coordinación de seguridad, en la coordinación de la secretaría general y construcción de comunidad, creo que son seis coordinaciones si más no me equivoco, entonces también poder tener todo un organigrama de las coordinaciones que se manejan en el Ayuntamiento y lo que de ahí se bajan entonces creo que por ahí les vamos a dar un poquito de trabajo que nos ayuden a que cada coordinación, cuáles son sus rubros, no? Y entonces ya ponerlo en la mesa y dependiendo la expertís que cada uno tenga podamos abonar, uno o dos consejeros, también para apoyarnos porque hay coordinaciones que son muy amplias, y creo que también eso nos ayudaría mucho a saber qué es lo que está haciendo esa coordinación y también bajarlo a nuestros vecinos. En cuanto a lo que menciona Hugo que era lo del plan de trabajo, pues creo que a partir de ahí podemos marcar una ruta de trabajo que también está por ahí atorado el tema de Hugo del trabajo del cableado y por ahí también el tema del Consejero Rubén que también por traía una propuesta de revisar el arbolado de cada zona y estar trabajando con cada consejero, entonces creo que por ahí también podríamos ver la ruta de trabajo de qué



podemos marcar o qué temas quisieran ver ustedes, creo que tenemos una de la comisión a Julián, del tema del C5, creo que es una buena oportunidad de que muchos ciudadanos y zonas puedan conocer lo que está haciendo el C5 y se sumen empresarios a entrar a este programa porque esto ayudaría mucho al tema de la inseguridad o qué hacer en un momento dado de lo que sucede en nuestras colonias y creo que esa propuesta de que si él tiene personas que están interesadas, bueno, pues generar esta solicitud de ir a conocerlo y lo que traemos de protección civil bueno creo que es una buena ruta de trabajo que tenemos, el tema de los Consejos Sociales pues no es nada fácil porque es volver a conocer, creo que la mayoría van a ser los mismos entonces creo que por ahí no vamos a tener problema de continuar con estos liderazgos y en el caso de, ¿qué era el otro tema que mencionaba? en los temas sí me gustaría mucho, consejera Anita, y con todo respeto se lo digo, en temas personales en cuestión de lo que suceda, el trabajo de la consejera presidenta que por qué motivos toma decisiones en su momento, si me gustaría poderlos platicar de manera personal porque esas dudas y esos temas se arreglan platicando y en su momento, no dejarlos a que se extiendan y se generen algún tipo de conflicto, siempre voy a estar abierta a ustedes las 24 horas, 7 días de la semana, mi teléfono está abierto para la ciudadanía y muchísimo más para ustedes como consejeros. No me vean como una persona que no escucha o que no está para apoyar las necesidades de este consejo, al contrario, mi interés siempre va a ser abonar en lo que yo les pueda ayudar en mi nombramiento como el consejero Yanko en algún momento me dice "Lupita, me sacan de todos los chat" no conozco el problema, no sé cuál sea el problema en sí, pero yo traté, de con el tema del Palomar y ahora en la coordinación de aquí



del Centro Histórico buscar este vínculo para que usted en su nombramiento como consejero de zona centro usted tenga éste vínculo y creo que salimos ganando porque lo metieron en unos chat donde no nada más son 70 líderes, estamos hablando de 400, 800 personas, entonces creo que salimos ganando y eso es lo que creo que venimos aquí es abonar a trabajar por las personas que representamos, entonces me llevo todas estas peticiones si me voy a sentar aquí con el secretario para ver de qué manera podemos manejar, qué rutas y plantearles a ustedes una ruta de trabajo donde todos salgamos ganando y todos estemos contentos. En el tema de Antonio y Verito y Tona y Giovanna la verdad vo les agradezco mucho que siempre estén dispuestos a apoyarnos, sé que es apoyo aquí al director Bonifacio, sé que lo hacen con todas las ganas y con toda la actitud buena de abonar al trabajo que está haciendo el director, aquí lamentablemente, y así lo marca la norma, que nuestro secretario técnico pues es Bonifacio, el Director de Participación Ciudadana y ante eso no podemos cambiar los temas del Reglamento, por eso me interesa mucho que esté alguien jurídicamente para que nos aclare todas estas dudas y nos digan por qué sí y el por qué, o sea, por qué nos tenemos que apegar a los Reglamentos, por qué debemos tener una cámara de transparencia ¿Por qué? Porque nuestro trabajo es honorífico y voluntario, pero al final de cuentas nos marca un Reglamento, entonces sí me gustaría que estuviera alguien de jurídico para que nos vaya aclarando todo esto y nos de nuestro acompañamiento porque también lo establece el Reglamento, que podemos pedir asesores jurídicos, entonces sí me gustaría realizar todos estos temas pero si, de alguna manera, en ponerlo en la mesa, en que siempre estaré para ustedes y cualquier



cosa y cualquier duda que a ustedes les parezca, por más insignificante, sí que me lo comenten y pueda aclarar los temas para seguir trabajando. Sería cuánto.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Nada más para comentarle, presidenta, que yo no tengo ningún problema personal, el día de hoy se le hizo la petición de manera como consejo, mi trabajo es sumar, no restar y nada más le digo, el 22 de junio del 2022 usted me citó para hablar de esto, nada más le estoy contestando y sí me gustaría que quedara asentado en el acta.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Temas personales no vienen al tema, entonces sí le pido que hagan una moción en esta parte porque el trabajo es del Consejo no nada más de una persona, entonces sí le pediría que continuáramos con trabajo porque esto no suma, esto resta y no venimos a tratar temas personales, venimos a trabajar temas del consejo, estamos viendo el cómo marcar una ruta de trabajo y creo que de aquí van a salir cosas muy buenas y muy positivas al consejo.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: ¿Me permite contestarle? Me gustaría que quedara en el acta. Le estoy contestando que ella dijo "problemas personales#, yo no tengo ningún problema personal, le estoy contestando, el día 22 de junio ya me citó en su oficina en Lázaro Cárdenas, se habló, no se llegó a nada. El 17 de diciembre me vuelve a llamar y me vuelve a decir lo mismo y aquí esta y dice: "Mientras continúe con sus malos pensamientos eso no abona a trabajar para la ciudadanía que usted representa, mejor haga propuestas para incentivar la participación ciudadana y de este consejo. La invito a generar un trabajo de respeto, tolerancia y compromiso." Esas fueron sus palabras textuales en este



chat y todo fue a través de que se le dijo del oficio, se le hizo mención, de un oficio que la presidente pidió que firmáramos todos los consejeros para reclamarle a Lemus porque no nos dio un lugar o no nos nombró en el informe, el oficio lo tengo, también me llamó delante de todos los consejeros en esa ocasión y esa fue su respuesta. Yo no tengo ningún problema personal con usted, presidenta, pero veo que está muy a la defensiva, está muy predispuesta y no la estoy atacando, simplemente que quiero ver la forma de que todos los demás sean reconocidos como dice el Reglamento, usted lleva la voz y se lo dije, usted es el engrane principal, de ahí seguimos todos los consejeros. Eso es lo único que queremos todos los consejeros que usted comprenda. Usted nos representa, usted es la voz principal, pero que también nos dé nuestro lugar en nuestras zonas, es todo lo que se pide. Si es mucho trabajo o es muy difícil de comprender, es lo único que pedimos, porque ya ha ido a la zona de Maura, ya ha ido a la zona de Hugo, ya ha ido a mi zona, ya ha ido a otras zonas, pero no hace mención de los consejeros. Eso es lo único que se pide.

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: En relación a lo que expresa la presidenta hace unos momentos y que se remite a la Ley, yo lo que quiero comentar es de que, si bien es cierto que ella tiene la representatividad, quisiera combinarla juntamente con la dirección jurídica para que previo a que nos represente, se tomen acuerdos para que una vez que se aprueben los mismos, efectivamente, en representación del consejo, hable en nombre de todos, pero previo a consulta del consejo, porque precisamente somos un órgano colegiado donde las decisiones, las rutas de trabajo, se toman por mayoría y una vez tomadas por mayoría, efectivamente la presidenta es la que nos va a



representar previo acuerdo aprobado por todos. En eso estoy de acuerdo que venga la dirección jurídica y que se resuelva toda esta situación y se le haga la sugerencia. Es todo.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Yo quisiera nada más, haciendo uso de la voz como secretario, pues en primera agradecerles porque creo que tenemos mucho que no llevábamos a cabo una sesión tan receptiva, tan propositiva y yo sí, en lo personal me gustaría mucho que, es lo que siempre les he comentado, vamos generando como consejo algo para que el consejo luzca, para empezar a construir todo lo necesario teniendo la comunicación pertinente y puntual para poder generar, y yo ahí me sumo no nada más como secretario sino como director de la dirección que represento, cuenten con todo mi apoyo para todo lo que se pueda generar y sí invitarlos que si vamos a trabajar en conjunto vamos a ser algo ahora sí todos sobre el mismo rumbo y con toda la comunicación debida. Ese es una aportación simple y que ahora sí es unir voluntades para poder generar coincidencias y no diferencias.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Entonces uno de los acuerdos va a ser solicitar a jurídico y el otro ver cómo crear un programa o proyecto para poder trabajar.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Correcto.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Y todo el organigrama del Ayuntamiento.

Secretario Técnico, Bonifacio Ramírez Santiago: Incluso si quieren, en abonar tantito a este acuerdo, nosotros estamos preparando ya siete u ocho



programas para poder empezar a hacer un calendario de trabajo en cada una de sus zonas, donde ustedes lo vayan determinando, eso ya, como tema de la dirección, pero ir generando relación con todos los consejos que estamos ya prácticamente que esperamos en el mes de febrero terminemos por lo menos la toma de protesta de todos los consejos que van únicos y esperemos que a más tardar la primera o segunda semana de marzo concluyamos con las asambleas.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Ojalá y nos informen a todo el consejo cuando se vaya a emitir un oficio porque hay muchos oficios que nosotros desconocemos y nada más nos llega la invitación, entonces sí saber a dónde vamos a ir para prepararnos qué decir, qué preguntar, de perdida saber a dónde vamos sobre el tema pero sí estar enterado todo el consejo por tanto oficio que se ha elaborado y nosotros desconocemos y sin embargo van con el COMUPAC.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: ¿Algún otro tema que quieran tratar?

Consejero Julián de Jesús Guzmán Iñiguez: Nomás de preferencia que vaya firmado por todos.

Consejera Ana Rosa Pérez Cortés: Sí, eso es lo que se pide, de hoy en adelante que todos los oficios sean firmados por todos los consejeros.

Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, María Guadalupe García Burelo: Ahorita tomando los acuerdos de lo que ustedes están mencionando, por eso precisamente estamos solicitando a jurídico. Entonces pregunto ¿Algún otro tema? No habiendo más oradores ni asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 17 minutos del viernes 10 de febrero del dos



mil veintitrés, se declara clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara. Muchas gracias a todas y todos por su participación.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUADALAJARA

Ma. Guadalupe García Burelo. Presidenta del Consejo

Maura Minerva Macías Mora.

Consejera titular

María Patricia López Rodríguez.

Consejera titular

Julián de Jesús Guzmán Iniguez.

Consejera titular

Hugo Adan Lupercio Cardoso.

Consejero titular

Ana Rosa Perez Cortés

Consejera titular

Jorge Alejandro José Magdaleno

López Mestas.

Consejero titular